

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.526

Año XLVII

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

Miércoles 25 de Julio de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de postal línea en primera plana; 20 idem en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

25 ejemplares 75 cts.

VAPORES FRUTEROS PARA LIVERPOOL

El rápido y magnífico vapor

«Tordera»

de la Línea Tintoré, llegará á este puerto el día 20 del corriente, que cargará para Liverpool directo. Para huecos é informes, dirigirse á su agente Ricardo Gimenez en liquidación, Paseo del Príncipe

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO.

«LA INDUSTRIAL CORCHERA»

DE
BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA.

BARCELONA.

Peso por fanega de 4 á 4,500 kilos.—Precio 4 reales menos octav Para informes

EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2º, Almería.

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece serrines de las mejores fábricas de Andalucía, y barriles de pino y roble.

En Alhama los cotiza más baratos que los demás fabricantes

Precios y condiciones: MIGUEL MARIN, Almería.

CASA DE COMISION.

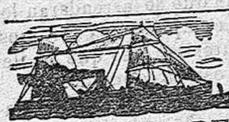
PASEO DEL PRINCIPE, 27.

Barriles de roble y pino.
Duelas de roble.
Arcos catalanes y vicainos.
Serrines de corcho superiores.

Varas de adelfa.
Azufres, sulfatos de cobre y hierro.
Puntales de hierro y madera.
Cebada superior.

Maderas de pino para barriles de varias clases

Informará: JUAN GONZALEZ RAMIREZ.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

CEBADA MAIZ.

AZUFRES, ABONOS, SULFATOS.

M. BERJON

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

Underwriting Association AUORA Lloyd Internacional
(Lloyd's Inglés) Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

Sulfato de cobre
Duelas de roble
Arcos vizcainos y catalanes
Azufres sublimados y molido
Tubos de plomo
Herramientas.
Aceites minerales y valvolina

Serrines de corcho.
Maderas de pino.
Cementos y cales francesas.
Tubos hierro agua y vapor.
Hierros y aceros.
Railes, vagonetas y cambios de vias.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y Compañía Limited,
calle Pescadores, 1.

LO DEL DIA. SOBRE LA HUELGA.

La actitud de los obreros federados de la Matrícula Unida, ha causado penosa impresión en Almería, al plantear la huelga.

La crisis porque atraviesa el negocio uvero, la baja de los cambios, los nuevos derechos de los aranceles, la depreciación que desde hace años viene observándose en el fruto, y hasta el desbarajuste, desorden y precipitación, con que se lleva á cabo nuestra campaña de exportación, son motivos que justifican en demasía la alarma en que viven los productores del fruto.

A esas causas se han añadido estas nuevas: la intransigencia de los obreros cargadores con sus exageradas pretensiones y su actitud de huelga, que han venido á acarrear graves perjuicios á la producción.

No queremos, ni ahora ni luego, ir en contra de los obreros; al contrario, cuantas mejoras se consiguen en su favor son pocas, pero que estas sean racionales, y que no por tener la prensa y á los que se interesan por ellos de su parte, lleguen á pedir la luna, é ir en contra de otros intereses también dignos de respeto y de defensa.

Por lo pronto, los productores, los parraleros, los que están agobiados por mil calamidades y que son los que pagan los vidrios rotos, porque sobre ellos vienen á recaer todas las eventualidades y pérdidas del negocio, han comenzado á sufrir esta actitud de los obreros.

Los barriles están en el puerto llenos de uva de casta, á la que basta un sólo día más para que se pudra y pierda, esperando días y más días á que se resuelva el conflicto planteado entre los obreros y los consignatarios de buques.

¿Es esto justo? ¿No es contribuir todos á la vez, á la ruina de nuestra comarca?

Para ser respetados, tenemos forzadamente que respetar, y los obreros que venían cobrando 6'25 en días laborables y 12'50 en los festivos, por cargar los barriles en los vapores, debieron antes que se encontrasen los barriles en el puerto, haber solucionado la cuestión de los jornales, para que ahora su intransigencia no viniera en perjuicio de la clase productora, que es, digámoslo así, como la primera materia que crea la riqueza y fomenta el trabajo.

Si campaña tras campaña, los jornales han de ir subiendo, todos tendremos que dejar nuestras plumas, nuestros despachos y hasta abandonar á la madre tierra, cuyas cosechas y productos son eventuales, para dedicarnos á ganar el sustento de cada día en un jornal.

No hay que exagerar las peticiones, sino antes al contrario, limitarlas á lo que impone la razón, para que sean justas; encuentren aprobación en todos y salgan victoriosas por la propia virtualidad de la justicia que las entraña.

Pretender rebasar los límites justos, no es razonable.

EN LA PROVINCIA.

LA FERIA DE SORBAS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Muy distinguido señor mío: La tradicional feria que en este pueblo se celebra del 13 al 17 de Agosto, con motivo de la festividad de nuestro patrón San Roque no ha ofrecido ningún año la animación ni resultado con la brillantez que se espera en el actual, á juzgar por los preparativos que se están haciendo.

Los mayordomos encargados de organizar los festejos, animados de un celo digno de los mayores elogios y venciendo toda clase de obstáculos, no descansan un instante, á fin de proporcionar distracciones que hagan agradable la estancia de los forasteros que nos honran con su presencia.

El Ayuntamiento deseoso de dar mayor brillantez á los festejos, ha uniformado la banda municipal que bajo la dirección del inteligente don José Salvador Cabezas y en unión de la del vecino pueblo de Nijar, dirigida por el competéntísimo y discreto D. Raimundo Rodríguez Manzanares, ha de amenizar las veladas, interpretando escogidas piezas de su repertorio.

El 13 á las 7 de la mañana tendrá lugar la apertura de la feria, con repique general de campanas, disparos de voladores y diana que recorrerá las principales calles de la población en la que tomarán parte ambas bandas; á las 3 del mismo día, eucañas en el real de la feria, todas con premios de 25 pesetas cada una; de 4 á 6 de la tarde concierto por las bandas que se repetirá de 9 á 12 de la noche con elevación de globos, fantoches é iluminación á la venediana que será extensiva á todas las noches de feria.

El 14 á las 6, gran diana; de 4 á 6 de la tarde baile de niños en la Glorieta y de 9 á 12 de la noche velada musical.

El 15 á las 6, diana; á las 10, solemne función en honor de nuestra señora del Rosario; de 5 á 7 de la tarde, gran corrida de cintas, y de 9 á 12 de la noche, velada musical en el real de la feria.

El 16 á las 6, gran diana; á las 10 procesión solemne en honor de nuestro patrón San Roque, con asistencia de las autoridades; á las 3, corrida de novillos, organizada por el elemento joven de la localidad; de 7 á 9, concierto en el real de la feria; de 9 á 10, fuegos artificiales y de 10 á 12, gran baile popular.

El 17 á las 6, diana; de 4 á 6 eucañas; de 7 á 10 velada musical, terminada la cual dará principio una brillante baile de Sociedad, organizado por la del Círculo Minero.

La feria de ganados que dará principio el 14 y terminará el 17, tendrá lugar en el rio, donde hay extensas alamedas, bajo las que pueden cobijarse el ganado, á la vez que disfrutar de abundantes pastos.

Doy á V., Sr. Director, gracias anticipadas por la inserción de estas líneas en el periódico que con tanto acierto dirige, aprovechando esta ocasión para ofrecerse á usted atento y s. s. q. s. m. b.—CASTRO FERNANDEZ VAZQUEZ.
Sorbas 23 Julio de 1906.

MUY BIEN.

CUESTION DE LIMPIEZA.

El Sr. Alcalde ha dictado un bando, que empieza así:

Todos los vecinos deberán barrer diariamente; en las primeras horas de la mañana y de la tarde, las aceras del frente de sus establecimientos, regándolas en verano. En las calles que carezcan de aceras, tendrán obligación de barrer y regar su respectiva mitad de calle.

Donde no haya tiendas correspondrá hacerlo á los vecinos de los cuartos entre suelos ó principales. Queda igualmente prohibido depositar en la vía pública y en los solares sin edificar, aguas, tierras, escombros, basuras, desperdicios, papeles ú otros objetos en perjuicio de la limpieza.

Queda también prohibido el ensuciarse en las entradas y escaleras de las casas, en la vía pública ó fuera de los sumidores instalados por ó con permiso de la Municipalidad.

Queda además prohibido en dichos lugares:

- 1.º Trasquilar caballerías ó perros.
- 2.º Echar animales muertos.
- 3.º Vaciar las aguas de pesca salada ú otras cualesquiera, menos cuando sean limpias y con el único objeto de regar la calle.

- 4.º Peinar, afeitarse y hacer cualquiera otra operación que desdiga de la decencia y limpieza que exige un sitio público.

- 5.º Arrojar plumas y despojos de aves ú otros animales.

Se prohíbe tender á la vista del público, en las aberturas de las casas y barandas de terrado, vestidos, pieles, ropa sucia ó labada ú otros objetos cuya vista causa repugnancia.

Lo queda igualmente criar cerdos, payos, gallinas, palomas ó conejos en los patios y galerías comunes, con perjuicio ó molestia de los vecinos.

Los carros destinados al transporte de carnes, de animales muertos y de basura, deberán ser cubiertos y arreglados al modelo respectivamente aprobado por la Autoridad Municipal.

No se entusiasmen los almerienses.

El bando de referencia se ha publicado en Barcelona.

Aquí no hay tiempo para eso.

Boletín Oficial.

Extracto del día 23.

Por D. Juan Villegas Sánchez, se ha solicitado la propiedad de una demasia á la mina «Caridad», paraje Loma de Zamora, término de Berja, y por D. Antonio Gomez Fernández de Piñar 20 idem, nominales «San Antonio de Padua», de mineral de hierro, paraje Llano de Laujar, término de aquel pueblo.

—Notificaciones de la Jefatura de minas á D. Juan Cortés Alméjida, D. Diego Cano Hernández y D. José Moya Aguirre.

—Relación de los caminos vecinales que han de construirse ó repararse en esta Provincia.

—Anuncio de la Aduana sacando á subasta 17 corbas de esparto.

—El Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, llama á Tomás Ortega Sánchez, natural de Huércal Overa y de oficio pañero.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas desde el 13 al 20 de Septiembre, en término de Berja.

—Aviso á los navegantes.

Día 24.

Notificaciones de la Jefatura de minas á D. José Fuentes Caparrós, autor de los registros mineros «Paco» y «Mi Pepe», del término de Carboneros.

—Circular de la Administración de Hacienda dirigido á los Ayuntamientos sobre el repartimiento del impuesto de consumos.

—Idem de la Delegación de Hacienda sobre vencimiento de un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100.

—El Juez de Instrucción de esta capital llama al procesado Antonio Gimenez Sanchez, y el de Marina á José Enciso Garcia, natural de Alumbres (Cartagena).

—Los Ayuntamientos de Huércal-Overa, Doña Maria y Fiñana, anuncian que han terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas desde el 22 al 29 de Agosto, en término de Dalias.

—Aviso á los navegantes.

PARA AGOSTO.

LAS FIESTAS DE ALMERIA.

Hé aquí el programa de los festejos que se celebrarán en nuestra capital desde el 18 al 26 de Agosto próximo, y que fué aprobado en la sesión que tuvo lugar en el Ayuntamiento anteayer tarde:

Día 18.

A las 6 de la mañana, diana por la banda municipal. A las 6 de la tarde, cueñas en la bahía. A las 9 de la noche, fuegos artificiales en el nuevo cauce de la Rambla, frente a la estatua de la Caridad.

Día 19.

A las 10 de la mañana, solemne misa en honor de nuestra Patrona la Stma. Virgen del Mar, en el templo de Santo Domingo. A la 1, reparto de pan a los pobres en las Casas Consistoriales. A las 6, solemne procesión de la Stma. Virgen del Mar, con asistencia de las autoridades y del Excmo. Ayuntamiento. A las 9 de la noche, velada é iluminación en el real de la feria.

Día 20.

A la 1, comida a 200 pobres, costada y servida por la Corporación de Alcaldes de barrio. A las 6 de la tarde, regatas a remo y vela en la bahía, con premios en metálico a los vencedores y elevación de globos y fantoches en el paseo del Malecón. A las 9 de la noche, baile popular en la plaza de Sto. Domingo. A la misma hora velada en el real de la feria.

Día 21.

A las 10 de la mañana, reparto de pan a los pobres en las Casas Consistoriales. A las 4 de la tarde, primera corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería andaluza, por los afamados diestros «Relampaguito» y «Manolete». A las 9 de la noche, velada en el real de la feria.

Día 22.

A las 8 de la mañana, concierto en el real de la feria. A las 4 de la tarde, segunda corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería, por las cuadrillas de «Bombita III», «Manolete» y «Relampaguito». A las 9 de la noche, elevación de globos con fuegos artificiales en el Paseo del Malecón. A la misma hora, velada é iluminación en el real de la feria.

Día 23.

A las 10 de la mañana, reparto de pan a los pobres en las Casas Consistoriales. A las 6 de la tarde, batalla de serpentinatas y «confetti», en el Paseo del Príncipe, adjudicándose dos premios a los carruajes mejores adornados. A las 9 de la noche, baile popular en la plaza de la Libertad. A la misma hora, velada en el real de la feria.

Día 24.

A las 8 de la mañana, concierto en el real de la feria. A las 6 de la tarde, procesión cívica en honor de los Mártires de la Libertad. A las 9 de la noche, velada en el real de la feria.

Día 25.

A las 5 de la tarde, fiesta escolar, con distribución de premios, dedicada a los alumnos de las Escuelas oficiales, con asistencia del Ayuntamiento y autoridades. A las 9 de la noche, baile popular en el Paseo del Príncipe. A la misma hora, velada en el real de la feria.

Día 26.

A las 6 de la tarde, cueñas en la bahía. A las 9 de la noche, fuegos artificiales en el mismo sitio designado para los del día 18. A la misma hora velada en el real de la feria. Se concede un premio de 50 pesetas a los autores del mejor castillo.

tamiento, y a cuya sesión no solo concurrieron los concejales, sino algunos comerciantes.

Por unanimidad se aprobó el concierto en 70.000 pesetas con el arrendatario de consumos, de los arbitrios municipales.

El arriendo ha sido bien recibido, no solo porque se ha obtenido una cantidad relativamente importante por los cinco meses que restan del presupuesto, mayor que la ofrecida cuando empezaron a cobrarse y que la concertada en otros años, sino por que se quitan trabas a la producción uvera, dando facilidades a cosecheros y comerciantes en este periodo de faena que ahora empieza y que terminará en el mes de Noviembre.

Hasta ahora los arbitrios se cobraban por administración, y ya recordé con oportunidad D. Onofre Amat que esta recaudación suele ser ruinosa para el Municipio, como lo fué en otras épocas.

Además, cobrándose por administración, surge la pugna entre el arrendatario de consumos y los empleados del Municipio y de esa pugna solo los productores salen perjudicados.

Por eso recordó el Sr. Lopez Guillen, que lo que el comercio necesita son facilidades para el tráfico y eso solo se consigue con el arriendo.

Es, pues, esta, cuestión ya terminada y de ello nos felicitamos si productores y comerciantes ganan al par que el Ayuntamiento con el concierto por unanimidad aprobado.

De Galasparra á Almería.

Es esperado muy en breve en Cuevas el Sr. Perez Mulero que tan larga campaña ha sostenido en Inglaterra (de donde viene ahora), en pró de la realización del proyectado ferrocarril de Galasparra á Almería.

Su viaje se relaciona con la gestión de dicho negocio, tan útil para toda la comarca levantina.

Precaución.

Nos escriben de Chercos diciéndonos que los tubos de linfa vacuna que ha pedido al Gobernador el Alcalde, es para prevenir la invasión de la viruela en aquella localidad, por haberse dado algunos casos en el inmediato pueblo de Lijar.

Temprano y...

El Director general del Tesoro público y Ordenador general de pagos del Estado D. José Ramón de Oya, ha publicado ya el prospecto anuncio de la Lotería de Navidad que constará de 44.000 billetes, a 1.000 billetes pesetas divididos un décimo a 100 pesetas. El premio mayor será de seis millones.

¡Si el programa de nuestra fiestas de Agosto se publicara tan adelantado como el anuncio de la Lotería de Navidad!

Bien es verdad que si esto ocurriera creeríamos que no estábamos en Almería.

Cédulas personales.

Terminando el 31 del actual la prórroga concedida por la Dirección general del Tesoro para la adquisición sin recargo de las cédulas personales de este año se advierte al público que desde el 1.º de Agosto estarán gravadas con el recargo consiguiente.

No hubo oficina.

Teniendo en cuenta la festividad del día, ayer no hubo oficinas en las dependencias del Estado.

Se calcula que en España

no pasa de tres por ciento el número de los casados que al morir dejan a sus familias en estado próspero. En otros países donde se da mayor preferencia a los Seguros de Vida, no son tantas las familias que quedan en desamparo y sin recursos. Este es el remedio: «Asegurar sobre la vida».

LA GRESHAM ofrece condiciones inmejorables.

Oficinas en Madrid, calle de Alcalá, número 38, edificio de su propiedad, así como en Barcelona, Málaga y Bilbao.

En Almería, D. Trinidad Gimenez, banquero.

Sr. Gobernador.

Ya que tenemos en Almería la desdicha, por que no de otra manera puede calificarse, de contar con una policía de teatro, bueno es que el público la conozca.

Decimos esto por que de los seis u ocho agentes de vigilancia que hay, más de la mitad, no sabemos por

qué privilegios, vienen vistiendo de paisano, lo cual no ocurre en ninguna parte más que en esta tierra de los «quid pro quos».

Semejante tolerancia se presta a no pocas combinaciones, que pueden traer aparejadas el incumplimiento del deber.

Además cada uno de los inspectores se hace acompañar de un agente ordenanza, lo cual resta a la población la vigilancia que requiere.

Como lo que pedimos no es grande y viene en beneficio de la capital, esperamos que el Sr. Ceballos haga desaparecer estas costumbres que apuntamos y que la opinión en general condena.

El contrabando del tabaco.

En breve se dictarán disposiciones encaminadas a impedir el contrabando del tabaco.

Ingreso.

Curados de las lesiones que recibiera en riña con otro individuo, que resultó muerto, en Aguadulce, ayer abandonó el Hospital ingresando en la cárcel D. Joaquin Vizcaino Navarro.

Viajeros.

Desde Madrid se han trasladado a esta capital y después al campo, D. Manuel Merelo Gomez de Talavera y su distinguida esposa doña Flor Aquino Hernandez.

«La Chicharita».

Esta impenitente alcohólica promueve a diario lamentables escándalos en los sitios más públicos de esta capital, lo que viene a pregonar el abandono de las autoridades que ya no han recluso a esa infeliz en un asilo, para que no ofrezca con su feo vicio los pocos edificantes espectáculos que ofrece.

Tiempo es ya de que esto se evite pues dice muy mal de la cultura de Almería.

La venta de francos.

Dice el Sr. Navarro Reverter, que no es exacto haya vendido francos el Tesoro público.

D. E. P.

A los 72 años de edad, ha fallecido en esta capital nuestro amigo que fué en vida D. José Grancha Rodríguez.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Para los taurófilos.

Como resolución a una instancia del ganadero Sr. Duque de Veragua y del diestro Fuentes, de Real orden se ha aprobado el siguiente acuerdo de la Asociación general de ganaderos de España, relativo a las corridas de toros:

«Las puyas serán de acero, rectas y punzantes, afiladas en piedra de agua y no atornilladas al casquete, sino con espigon remachado. Sus filos han de ser rectos y las dimensiones tanto del tope como de la puya se acomodarán a las siguientes reglas:

En los meses de Abril a Septiembre, 29 milímetros de largo por 20 de base, 7 de tope en los ángulos y 9 en el punto central de la base de cada triángulo.

De Octubre a Marzo, 26 de largo, 7 de ancho y 9 de tope.

En las corridas de novillos se rebajarán 3 milímetros de largo en las dimensiones determinadas para las corridas de toros según la época, no variando el tope de las mismas.

Con esto y con que luego cada empresario haga lo que mejor le plazca, adios Real orden.

Teatro Variedades.

Esta noche tendrá lugar el debut de la compañía de los Sres. Gil y García Ibañez, poniéndose en escena las siguientes obras:

Primera sección, a las 8 y 3/4, «El puñao de rosas».

Segunda sección, a las 10: «La revoltosa».

Tercera sección, a las 11 y 1/4: «Los granujás».

La primera tiple señora Domingo llegará esta tarde en el correo.

Herniados (quebrados).

Vuestra curación la obtendréis con el «Cinturón electro-reductor» («Braguero electro-magnético») del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, por que la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido estriado

adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hénria, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado.

Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Monedera falsa.

Ayer ingresó en la cárcel una mujer llamada Francisca Martinez Amador, la cual se fugó hace algunos días de la prisión de Purchena, donde extinguirá condena por el delito de expedición de moneda falsa.

Las contribuciones.

El día 1.º del próximo mes de Agosto, dará principio en esta capital la cobranza voluntaria del tercer trimestre del actual ejercicio, por todas las contribuciones directas.

La huelga solucionada.

Después de escrito nuestro editorial de hoy hemos averiguado que la huelga de los obreros cargadores de vapores uveros, se solucionó ayer tarde, aceptando los consignatarios el jornal de 750 y 15 pesetas, que se pagará solo el día que los federados trabajen.

El próximo reemplazo.

Habiendo dado principio las operaciones preliminares para el próximo alistamiento de 1907, se hace presente la obligación que tienen todos los mozos naturales de Almería, que cumplan veinte años dentro del actual, de presentarse en la Sección de quintas de este Ayuntamiento al objeto de ser inscriptos en el mencionado alistamiento.

Anciano herido.

En la carretera de Málaga a esta capital, sitio del Paladin, practicando hace varias noches el servicio de su clase los carabineros del puesto de Agua-Dulce Antonio Gutierrez Galdeano y Federico Estrella López, encontráronse a un anciano que dijo llamarse Francisco Aguilera, natural de Almería, el cual se hallaba en tierra presentando en distintos sitios de la cara, heridas por las que manaba abundante sangre.

Dichos militares, apresuráronse a prodigarle los auxilios necesarios, conduciéndolo por la línea ellos mismos hasta la barriada de Agua-Dulce, instalándole en la posada, donde se le continúa curando a cargo del Alcalde de aquella barriada y varios señores de la misma.

Quien nos da la noticia, no sabe si las heridas de Francisco Aguilera, son ó no casuales.

Vapor uvero.

Anoche zarpó de nuestro puerto el vapor inglés «Cragi de», segundo de la faena uvera, llevando a su bordo con rumbo a Liverpool 4.200 barriles.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTOMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada, sódica, litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta en todas las principales farmacias. Depósito central en Almería, farmacia de Vivas Perez.

Consejo utilísimo.

La paréza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el **Elizir Estomacal de Saiz de Carlos**. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix», marca de fábrica registrada en Europa y América.

Notas Municipales

La sesión del Ayuntamiento que fué suspendida el lunes para continuartratando del concierto de los arbitrios extraordinarios, siguió ayer tarde bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Lopez Gallardo.

Asistieron los concejales señores marqués de Campo Hermoso, Lopez Fernandez, Gonzalez Egea, Batlles, (D. J.), Puyalta (D. N.), Eraso, Laynez (D. J.), Mendez, Amat, Conde de Torre-Marín y Bueso.

Tambien acudieron los comerciantes Sres. Lopez Guillen, Verdejo (D. Eduardo), Entrena y Ruiz (don Juan).

Asistió escaso público. Comenzó el acto, dando cuenta el Alcalde de que había hecho gestiones cerca del arrendatario de consumos, para concertar la recaudación de los arbitrios extraordinarios en la cantidad de 70.000 pesetas, hasta fin del corriente año, pagaderas por mensualidades.

Después se leyeron las bases del contrato entre el Ayuntamiento y el arrendatario de consumos.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de las distintas gestiones que se hicieron hace tiempo y que no dieron resultado, autorizando al Secretario Sr. Estevan para que éste hiciera uso de la palabra y explicara lo que pasó en aquella época.

El Sr. Estevan explicó lo que ocurrió en la sesión secreta celebrada con el objeto de acordar sobre la recaudación de arbitrios, diciendo que el representante de los consumos ofreció solo 55.000 pesetas.

El Sr. Alcalde expresó que ahora dan 77.000 pesetas, debido a sus gestiones, lo cual dice que es un triunfo.

El Sr. Laynez manifestó que el objeto suyo de que se suspendiera la sesión la tarde anterior fué con motivo de que el acuerdo en pró ó en contra que recayera, se tomara por mayor número de concejales y tuviera conocimiento los comerciantes, principales interesados. Añadió que los Sres. Valverde, Maher y Ruiz Ruano hicieron gestiones, diciéndose que se habían asegurado 80 mil pesetas. Rogó a los presentes emitieran su opinión sobre el asunto.

El Sr. Gonzalez Egea se mostró partidario de que se arrendaran los arbitrios a la empresa de consumos, pues a su entender cree que es ilegal como se estaba cobrando.

El Sr. Batlles explicó las facilidades que daba ahora la empresa de consumos, volviendo del criterio que desde un principio tuvo, es decir, de no llegar nunca a las 70.000 pesetas como ahora lo hace en beneficio de sus intereses y en el de los comerciantes de uva. Se mostró partidario del arriendo.

El Sr. Entrena, en calidad de comerciante, manifestó que dando facilidades como en años anteriores, no tenía inconveniente en que se dieran los arbitrios a la empresa de consumos.

El Sr. Ruiz, en nombre del Círculo Mercantil, dijo que estaba conforme con que se cobraran los cinco céntimos por cada barril, pero con la condición de que se supriman los derechos a las demás mercancías.

El Sr. Alcalde contestó que no podía temerse ese acuerdo porque al Ayuntamiento era incompetente para hacerlo.

El Sr. Ruiz insiste. El Sr. Lopez Guillen, con el sentido práctico que ya tiene, dijo que lo único que necesitan los comerciantes en uva eran facilidades y estas puede darlas solo la empresa de consumos. Se extiende en atinadas consideraciones que son oídas con gusto por los asistentes.

El Sr. Amat (D. Onofre), dijo que se trataba de un asunto importante y que se prestaba a filtraciones, exponiendo que solo se pueden cobrar los arbitrios por administración ó por la empresa de consumos. Señaló que siendo Alcalde el malogrado D. Juan Lirola está el Ayuntamiento a una pérdida de más de 30 mil pesetas el cobrar los arbitrios por administración. Por último se mostró partidario de que se arrendaran los arbitrios.

El Sr. Laynez dijo que en vista

GACETILLAS.

El arriendo de los arbitrios.

Al fin, ayer se resolvió el problema del arriendo de los arbitrios municipales en 70.000 pesetas.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el extracto de la sesión que ayer celebró el Ayun-

de las opiniones expuestas, debiera aprobarse el concierto de los arbitrios con la empresa de consumos. (Así se acuerda por unanimidad.) El Sr. Lopez Guillen dió la enbarrabuena al Sr. Alcalde por las gestiones que había llevado á cabo. (Entra en el salón el Sr. Moreno Gallego.)

**

Terminado este importante asunto, se dió cuenta del expediente incoado contra el inspector veterinario suspenso D. Antonio Lozano, viéndose con disgusto que después de pasado un mes no esté terminado por parte del teniente Alcalde encargado de ello.

El Sr. Laynez dijo que el proceder que se sigue con él Sr. Lozano, es injusto y por tanto, como había pasado el plazo que marca la Ley, debiera alzarse la suspensión que se decretó contra ese empleado.

El Sr. Alcalde contestó que sus deseos fueron siempre que se terminara el expediente de referencia y que si no lo está no es culpa suya.

El Sr. Laynez insistió en sus manifestaciones, diciendo que se cumpliera con la Ley.

El Sr. Amat dijo que podría tomarse el acuerdo de levantar la suspensión del Sr. Lozano, pero podría el Sr. Alcalde suspender el acuerdo, siendo mejor que se terminara el expediente para la sesión próxima.

El Sr. Laynez contestó que no lo había convencido el Sr. Amat.

Este explicó con claridad lo que dice el artículo 169 de la Ley municipal, para apoyar sus manifestaciones.

La discusión duró largo rato, acordándose que el expediente pasara á la Alcaldía para que sea ultimado con la mayor brevedad.

Autorizóse el Alcalde para que los árboles de la calle de la Estación se rieguen con botas conducidas por carros.

El Sr. Batlles pidió que los paseos se rieguen de 6 á 7 de la tarde. Seguidamente se levantó la sesión.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que caren más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal.

DIA 26.

NACIENTOS.
Ascensión y Antonio Gimenez Salcedo (gemelos), Luisa Llobregat Medina y Amparo Padules Guillen.

DEFUNCIONES.
José Grancha Rodriguez, Manuel Luque Gonzalez y Juan Moreno Sanchez.

CASAMIENTOS.
Juan de Mata Alvarez con Maria de los Angeles Berenguel Garcia.

PARA ORAN.



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

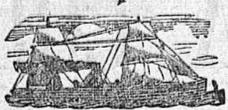


Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el 25 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Línea de vapores Serra.



Para Liverpool directo.

El vapor RITA llegará el 23 del corriente. Hueco 4.000 barriles. Seguirán el SERRA el 25, VINIFREDA el 29 y MARIA el 31. Agente, R. CASTELLANOS.

Vapores fruteros.



Para Manchester directo.

El magnífico vapor «John Christie» llegará á este puerto el 27 del corriente, con hueco de 2.000 barriles. Agentes, José Gonzalez Canet é hijos.



El rápido vapor BRITANNIA estará en este puerto el jueves 26 y saldrá el 27 directo para Liverpool. Agente, M. Berjón.

Vapor Aragon.

Saldrá de este puerto el 26 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Farmacia Central del Lcdo. José Perez Lopez.

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico
CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 á 12.
ALMERIA—CALLE REAL 15.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Felicitaciones á la Reina Cristina.
Madrid 24, 14.

Telegrafian de San Sebastian que hoy con motivo de celebrar su fiesta onomástica la reina Maria Cristina, ha recibido ésta muchas felicitaciones.

También la han visitado el jefe del Gobierno general Lopez Dominguez, el ministro de Estado Sr. Gullón y otras altas personalidades.

La revolución en Rusia.

(A las 13.)
Las noticias recibidas esta mañana de Rusia no son nada tranquilizadoras.

Sigue la impresion de que es inminente la revolución general en aquel imperio.

Hay gran ansiedad por recibir nuevas noticias, pues se considera la situación bastante grave.

Revisión de un proceso

(A las 16.)
El Diputado á Cortes republicano Sr. Junoy (D. Emilio), ha dirigido una carta al Rey pidiendo se proceda á la revisión del célebre proceso del castillo de Montjuich.

HISPANIA

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas. Dirección General: BARCELONA. Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Solo se paga de prima los dias que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías DELEGACION EN ALMERIA

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Plaza de San Sebastian número 1, principal, (Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Según rumores, parece que se intenta realizar un acto parecido al del capitán Dreyfus.

Salmeron á Almería.

(A las 17.)
El jefe de los republicanos Sr. Salmeron, marchará muy en breve á sus posesiones de Alhama, de esa provincia, acompañado de su distinguida familia.

El reglamento de alcoholes

(A las 18.)
El ministro de Hacienda Sr. Navarrotreverter se propone modificar el reglamento sobre alcoholes. En la «Gaceta» se ha publicado hoy una Real orden respectiva á la composición de las Comisiones regionales.

Canalejas en Miramar.

(A las 18:40.)
El presidente del Congreso Sr. Canalejas, que se encuentra en San Sebastian, ha estado esta mañana en el palacio de Miramar á saludar á los reyes y á su madre la reina Maria Cristina.

Huelga solucionada.

(A las 19.)
La huelga que sostenian los obreros metalúrgicos, ha quedado solucionada gracias á las gestiones del Gobernador civil Sr. Alba y otras autoridades.

El Sr. Alvarado.

(A las 20:25.)
En vista de que se encuentra mejor su señora madre, mañana marchará á San Sebastian el ministro de Marina Sr. Alvarado, designado para acompañar á los Reyes en su viaje á Santander.

Inspector en la cárcel.

(A las 21.)
El inspector de policia señor Cardona, que presta servicio en esta Corte, ha sido encarcelado.

Dícese que es fácil se hagan otras detenciones.

Un aborto.

(A las 22:15.)
Se ha recibido esta mañana un despacho de La Haya, dando cuenta de haber abortado la reina Guillermina.

Esta dicen que se encuentra relativamente bien.

Banquete á Moret

(A las 23:20.)
Comunican de San Sebas-

tian que la Diputación está organizando un banquete en honor del ex-presidente del Consejo Sr. Moret.

La fiesta se celebrará el jueves próximo.

Consejos suspendidos.

(A las 22:40.)
Dicen San Petersburgo que se han suspendido los Consejos del Imperio.

La revolución sigue extendiéndose y aumentando en adictos.

Probabilidades de indulto.

(A las 23.)
Telegrafian de San Sebastian que es probable sea indultado el reo Zamora, condenado á la última pena ante Consejo de Guerra, por haber dado muerte á un sargento de la Guardia civil que prestaba servicio en Sevilla.

Conferencia.

(A las 23:10.)
Un despacho que acaba de recibirse, dá cuenta que esta tarde han celebrado en San Sebastian una larga conferencia los Sres. Lopez Dominguez, Gullon y Canalejas. A dicha conferencia se le dá importancia política.

Bofetadas.-Lance.

(A las 23:20.)
Comunican de Bilbao que esta mañana se han abofeteado un ex-Diputado á Cortes y otro Provincial.

Entre ambos se ha concertado un lance en condiciones graves.

Mas sobre Rusia.

(A las 23:40.)
El Tribunal revolucionario de Rusia ha condenado al Czar á la pena de muerte.

Están siendo en aquel imperio perseguidísimos los estudiantes y periodistas, que dicen son los principales instigadores de los sucesos gravísimos que se están desarrollando.

Los Gobernadores.

(A las 23:50.)
Sigue sin resolverse la combinación de Gobernadores civiles, ignorándose definitivamente la estension y resultado de la misma.

Se guarda mucha reserva por los ministros.

Fiestas en San Sebastian.

(A las 24.)
Telegrafian de San Sebastian que la recepción celebra-

da hoy en el palacio de Miramar con motivo del santo de la Reina madre, ha estado brillantísima.

Añaden que los Reyes visitaron después el Convento del Corazón de Jesús.

Por la noche ha habido iluminaciones en los edificios públicos y en muchas casas particulares.

En el palacio se ha celebrado esta noche un brillante concierto.

PERPEN.

Academia especial francés

Prof. Luis Campos.
Enseñanza práctica del idioma de francés en cuatro meses, sin libro ni estudios adelantados. Absoluta garantía. Lección de ensayo gratis. Repaso programas de francés del Bachillerato, Comercio, Magisterio y especiales. Traducciones y correspondencia al comercio y particulares.

HONORARIOS MÓDICOS. Zaira.3

SE COMPRAN Y COBRAN

resguardos de haberes del personal expedidos por los Ministerios de Guerra y Marina. Para informes, D. Tomás Zárate, Contador Mercantil y Procurador, Plaza de la Catedral, número 1.

CEBADA.

Grandes existencias. Precios especiales segun la importancia de los pedidos.

Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martinez, Navarro Rodrigo 15. También informará Alfredo Rodriguez, Príncipe 51.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consulta diaria de 8 á 11 mañana y de 5 á 6 tarde. Gratuite, para los pobres de solemnidad, los lunes y viérnes, de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

PEDRO DOMEQ

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730. VINOS Y AGUARDIENES ESTILO COGNAC. Representante en Almería y su provincia, Sres. Muño y Diaz.

GULLON GONZALEZ.

Específico sin rival, para estirpas por completo, sin dolor ni molestiar los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de durezas de piés. Cinco reales frasco en farmacias y Droguerías bien surtidas. Al por mayor, Rafael Gonzalez, farmacia, Tabernas (Almería).

Agencia de Minas

DE FRANCISCO J. DELIBAO, Cervantes, 2, (al lado del Gobierno civil) ALMERIA.

BALNEARIO «EL REBEC»

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS. En breve quedará abierto al público este acreditado establecimiento, en la hermosa playa de las Almadravillas.

Se ha dado gran impulso á las obras, con especialidad al departamento de templados, por ser numeroso el público que espera su apertura para curar sus padecimientos, sobre todo el reuma, para cuyo padecimiento gozan de tan justa fama estos baños, por ser eficaz en la curación.

Se alquilan

habitaciones espaciales amuebladas en la calle de la Dalia número 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cajita precintada á PTAS. 0,60 cajitas de 100 GRAMOS,

BORISOL

Antiséptico
Antipútrido
y desinfectante

Depósito en Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ.

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.

San Marcos, 11, MADRID.

Caja, 2,25 ptas.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3 Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
--	--	----------------------------	----------------------------

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales.—Eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayor.—Aranceles, etc.—En fin, muchos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telefonos, ferias, establecimientos de baños, circo, etc.; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que da una información completa de América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de América del Norte: México.

ES EL ÚNICO que da una información completa de América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curazao.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagros, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

AGUA DE LANJARON

en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Ouchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositarlo exclusivamente para Almería y su provincia

José Orihuela Calvo,
papelería é imprenta, Puerta Furchens.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombiligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, variadas, epilepsia y demás nerviosas. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Deposito general.—Carretas, número 28.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

PEPTONA

ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid.

Agencia Universal de ANUNCIOS

ROLDÓS Y COMP.

Barcelona

EXPRESOS DE TODOS LOS DIAS

SEPARA en los CAMINOS DE HIERRO DE SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Merced)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Madrid, 7,30 noche.
Llegada Granada, 9,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Merced)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 11,35 mañana.

CORREOS DIARIOS—17 HORAS
Salida Madrid, 12 noche.
Llegada Granada, 1,30 tarde.

Salida Granada, 12 noche.
Llegada Madrid, 7 mañana.

¡ATENCIÓN!

Estámos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de su buen amigo ó amiga; necesita también acordar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que dá á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara exactitud de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, telégrafos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con exactitud y comodidad no tiene usted otro recurso que comprar el **Memorandum de la Cuenta diaria**

Después libro de apuntaciones, para 1906, que á instancia de multitud de clientes, ha empezado á publicarse en Casa Bailly-Bailliere é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España.

Precio de 2,50 pesetas

Deposito en Almería en casa de la Farmacia de Vivas Perez.

AGUAS DE PATERNA

A 60 y 40 céntimos botella, devolviendo el casco, se venden estas excelentes aguas.

Eficacísimas para anemia, estómago, hígado, riñones, cálculos biliares, disenteria, albuminuria, catarro de la vejiga, mal de piedra, siendo un verdadero específico para todos los padecimientos de la mujer.

Para instrucciones y pedidos, P. y E. Fernandez, Obispo Orberá, 9 Almería.